

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 01-10-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./62-2010

A.J.D.I.P./313-2010

24/09/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio ORG-134-2010, de fecha 09 de junio del 2010, el señor Hubert González, Jefe a.i. de la Oficina Regional de Golfito, rinde informe respecto a la solicitud presentada por el señor Ramón Loaiza Alfaro, propietario de la embarcación denominada Loaiza II, matrícula PG-9101.

Por tanto, acuerdan:

Autorizar a la Oficina Regional de Golfito proceda a emitir licencia de pesca por primera vez, al señor Ramón Loaiza Alfaro, según la certificación del Registro Público a la embarcación denominada Loaiza II, matrícula PG-9101

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaria
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna